

NÚM.º 9.

## EL REGAÑON GENERAL.

*Miércoles 29 de Junio de 1803.*

### TRIBUNAL CATONIANO.

*Juicio de la Comedia: LA MOZA DE CÁNTARO.*

**Señor Presidente:** El autor de este drama fué Lope de Vega, quien nos asegura en la conclusion de su original haber completado con él el número de mil y quinientas comedias que compuso. Habiéndose hecho este bastante raro con el transcurso del tiempo, ó á causa quizás del corto interes que presentaba su excesivo desarreglo, vino á caer por casualidad en manos de Don Cándido María Trigueros, quien se dedicó á reformarlo quanto pudo, cercenándole la primera jornada, según asegura su editor en el prólogo que le ha puesto, no añadiendo cosa alguna al todo de la accion, y muy poco á los versos: en esta forma se ha presentado como nuevo en el teatro de la calle de la Cruz, en donde es ahora moda representar las comedias antiguas sin tener gusto ni discernimiento en la eleccion, pues con la misma impavidéz nos anuncian una buena composicion de Moreto ú otros, que al *Pleyto de Hernan Cortés, con Pánfilo de Narvaez.*

Desentrañando pues el mérito de este drama para juzgar del aplauso que ha tenido, no encontramos en él una excelencia extraordinaria que no la tengan tambien las demas comedias del mismo autor. Su argumento es el siguiente: Doña María Guzman y Portocarrero, natural de Ronda, dió la muerte á un caballero que habia afrentado á su padre anciano, dándole un bofeton: con este motivo se ausenta de su patria, y viene á Madrid sirviendo de criada á un Indiano miserable, con quien

se acomodó en el camino. Estando en la corte exerciendo su humilde oficio de moza de cántaro, baxo el nombre de Isabel, se enamora de ella un tal Don Juan, sugeto de la primera nobleza, de quien estaba prendada enteramente Doña Ana, una viuda rica y hermosa, aunque sin correspondencia. Habiendo dexado Isabel el servicio del Indiano por algunas libertades que éste se quiso tomar con ella, y visitado por casualidad á su amiga la criada de Doña Ana, esta Señora la admite y acomoda en su casa, y es elegida por madrina de la boda que iba á contraer su amiga con Martín, criado tambien de la casa. Por una casualidad llega á saber Isabel el perdon de la muerte que habia hecho, y quiere partirse á su patria: á efecto de verificarlo, trata de vender una joya de diamantes, que á la cuenta habia reservado, y se la da á su querido Don Juan para que se la ferie. Éste desesperado con la partida de su dama, y arrebatado por el amor, se resuelve á casar con la fingida Isabel, á pesar del concepto en que estaba de la baxeza de su cuna. Opónese á la boda su primo el Conde, y entónces se descubre ella, dándose á conocer por Doña María de Guzman y Portocarrero, se casa con Don Juan, hay otro par de matrimonios tambien, y cátafe el cuento acabado.

Este argumento, como se ve, es harto caballeresco, y aunque bastante comun no dexa de tener algun interes por la novedad con que lo ha presentado el refundidor del drama. En el original sin duda no hubiera dado el gusto que con esta transformacion, pues quando en el principio de una obra cómica se descubre el desenlace que debe tener al fin, se destruye toda la ilusion de la catástofre. Sin embargo del arreglo juzgo á esta comedia llena de defectos. Los caracteres de Don Juan y de Doña Ana son bizarros, inverosimiles, y aun si se quiere estrañarios: mas marcado está sin duda el de Doña María: el Conde es un hombre indolente, frio, y de una condicion tan digna de alabanza, que es un gusto el ver que con tanta facilidad cede á la dama que quiere, como se casa luego con ella; bien es verdad que esto lo hace en el quinto Acto, porque ya se acababa la comedia, y él no queria á la cuenta quedarse sin casar, ni era regular tampoco. Los demas papeles son accesorios, y con especialidad el de Pedro no dice relacion con cosa alguna de la comedia, de tal suerte, que aunque el refundidor lo hubiera quitado, maldita la falta hacia, y quizás se le hubiera agradecido.

La accion del drama se detiene alguna vez sin motivo algu-

no, y contra toda verosimilitud, como sucede, por exemplo, quando Doña Maria sabe por el Conde que ya está perdonada por S. M. y no quiere declararse á su amante ni aun en el lance en que lo halla empeñado por quererse casar con ella. ¿Qué razon tendria esta buena Señora para observar una conducta tan extraña, quando ya no hay inconveniente de que todos sepan quien es? Ella no da ninguna, y yo me imagino que quizás querria probar así la voluntad de su novio. El señor Don Juan se muestra casi siempre descortés y mal criado con las señoras; la viudita un poco libiana, y el Conde parece un calzonazos. No hablemos de Martin, que yo no sé lo que es, ni he podido entender todo lo que dice en el primer Acto; ni del tal Pedro, que parece un sevillano de aquellos macarenos mas desvergonzados y cobardes, cuyo carácter está bien pintado, aunque de nada sirve en la tal comedia.

Antes de pasar al exámen del diálogo se me hace preciso regañar contra la maldita impresion que se ha hecho de este drama. No se puede abrir por parte alguna sin que se dexa de encontrar un yerro de imprenta, pues apenas habrá página en que no haya uno ó dos quando ménos, y no como quiera, sino tan notables, que desfiguran el sentido de la oracion, y estropean la medida de los versos. No quiero entrar en el por menor de señalarlos, porque seria nunca acabar, y basta que se lea la comedia para conocerlos. Un gran pensamiento ha sido el no haberle puesto fe de erratas, porque son tantas, que si se hubieran impreso se habria formado un volumen quizás mayor que el que ocupa la obra, y el precio de la venta por consiguiente hubiera sido doble á lo ménos.

El lenguaje de que usa generalmente el autor es castellano castizo, y muy propio de un maestro del idioma: esta hermosura que no disfrutabamos mucho tiempo ha en el teatro sino quando representaban las sabidas comedias de Calderon y Moreto, pues los señores autores nuevos se habian empeñado en hacérnosla olvidar, ha sido causa sin dudas de los repetidos aplausos que ha tenido esta funcion. Sin embargo, aunque todas las voces son puras y precisas notamos algunas frases, hiperboles y comparaciones sumamente ridiculas, pueriles, hinchadas y aun chabacanas. Algunos exemplos demostraré solamente por no extenderme demasiado en este juicio. Toda la escena III. del primer Acto es ininteligible por estar llena de comparaciones extravagantes y desatinadas, siendo á mi parecer la mas sin dignidad, aunque quizás la que se entiende mejor, la que

dice Martin hablando de Doña Ana en los siguientes versos.

Pero pidió los chapines

Quando mirarla me vió;

Y entre las cintas metió

Cinco pares de jazmines.

Todavía es mucho mas chabacano y sin gracia el retruicano que forma, no Martin, sino el mismo Don Juan, quando le dice á Isabel unos versos que no los dixera el hombre mas ordinario de la República, y son los que siguen.

Alegre estás Isabel,

Que ya el cántaro dexaste;

Pues con la fe lo mudaste,

Y con el alma que es mas.

Que desde que te la dí

De cántaro la tenia,

Pues pienso que se decia

Este proverbio por mí.

Yo bien conozco que el señor Don Juan no podia ser discreto supuesto que desde que vió y amó á Isabel se habia hecho un alma de cántaro, y así no es extraño que hallándose en este estado usase de una frase y expresion tan baxa, que causa enojo el oirla.

Para exemplo de locucion hinchada y obscura se puede ver el Soneto del primer Acto, que pinta la venida del ingles á Cadiz, proponiendo desde luego el que se le adjudique una medalla de premio de las que está acuñando este Tribunal á qualquiera individuo que llegue á explicar lo que en él quiso decir su autor. Del segundo Soneto que recita Doña Ana ha dicho un chusco, y con razon, que está lleno de tantos triquitraques ridículos, que se parecé á la fachada del Hospicio.

Paso por alto la multitud de equívocos, recancanillas, y juguetes de palabras, con otras puerilidades disculpables sin duda en el tiempo de Lope, por reynar en él este mal gusto; pero el señor Refundidor debia haber cercenado todo esto, que á la verdad es un lunar que no le hace favor ninguno al bello idioma en que está escrita la comedia.

He concluido, señor Presidente, con el encargo que se me ha hecho, dando en todo lo expuesto mi parecer segun los al-

cances é instruccion poca ó mucha que tengo en la materia. Si mis razones no fueren exáctas ni convincentes, sujeto mi opinion al dictámen y acuerdo del Tribunal respetable de que soy miembro. Salud.

*El Asesor segundo.*

\*\*\*\*\*  
**SECRETARÍA.**

*Concluye la carta del Número anterior.*

Muchos años ha que el pueblo de Madrid, fundado en una constante observacion, atribuye el origen de sus epidemias (tratamos de viruelas) á la entrada de los pavos que vienen á venderse en cierta temporada del año; y el descubrimiento de la vacuna es una prueba que conduce casi hasta la evidencia la opinion de los Madrileños. <sup>1</sup> Sin embargo en Madrid como en todas partes se padecen las viruelas una sola vez en la vida, sin exceptuar de esta regla las que pueden haberse adquirido directamente de los pavos: luego la diferencia en quanto á la especie no es un impedimento para la inoculacion; y así es que la razon y la experiencia, de acuerdo en esta parte, nos persuaden hasta ahora que la verdadera vacuna produce en los racionales la verdadera viruela, y que la verdadera viruela en los racionales los preserva perpetuamente de la reincidencia.

Pero supongámos por un momento que *la inoculacion de la vacuna preserve de las viruelas naturales solo por cierto tiempo*, (yo me guardaria de salir por garante de la afirmativa ó negativa) pregunto: ¿quién nos sacará de esta duda, la memoria del aspirante, ó el *cierto tiempo* de la Academia? Yo creo que la medalla tendrá todo el que necesite para enmohecerse.

El segundo supuesto como mas tremendo no puede entenderse en el sentido médico, sino por los mismos profesores; y necesita de alguna explicacion para tranquilizar los ánimos sobrecogidos de resultas de haber leído el capítulo de Barcelona.

<sup>1</sup> Las viruelas que contraian por el simple contacto los que ordeñaban las vacas en Inglaterra, inspiráron al Dr. Jenner la idea de su inoculacion.

Habr  hombre tan aprehensivo que una vez persuadido   que *es posible que dicha insercion (de la vacuna) introduzca en lo venidero   la especie humana disposicion   nuevas enfermedades*, le parecer  que empieza ya   degenerar de su primitivo ser, y asimil ndose en cierto modo   la naturaleza de las vacas, como animal inxerto, no tardar  en sentir los s ntomas propios de las enfermedades del ganado vacuno.  Qu  delirio! No lo dice por tanto la Academia. Pues   qu  *disposicion*, y que *nuevas enfermedades* pueden ser estas? Eso lo sabremos quando se adjudique el premio; pues aunque se trata de futuros contingentes   enfermedades posibles, se exige t citamente del aspirante que las prevea y conozca en fuerza de su aplicacion, y que hecho cargo de su naturaleza, de sus s ntomas, duracion y  xito, y comparando estos daos y perjuicios de la naturaleza humana con los que hasta ahora la han ocasionado las viruelas naturales, forme y envíe la mejor y mas imparcial disertacion sobre las ventajas   inconvenientes de la inoculacion de la vacuna, fundada en observaciones propias. Verdad es que la empresa no es f cil, y por eso quiz  es la segunda vez que se propone, segun se da   entender en la Gazeta; pero ya la Academia lo tiene en consideracion, indicando como una ayuda de costa donde se hallan modelos que podr n imitar los profesores que quieran concurrir   estos premios.

Sin estas nociones pudiera alguno pensar que el problema en qu stion, tanto en lo sustancial de su argumento, como en el modo de proponerlo, era (sino del todo absurdo)   lo m nimo muy pueril y vulgar para haber sido acordado en una Academia de Medicina pr ctica compuesta de veinte Socios residentes, y que su publicacion solo podia conducir   intimidar al vulgo, retardando los progresos de la inoculacion; siendo tan al contrario, que sus mismos Socios la estan aconsejando y practicando desde que se conoci  en Espa a.

R. Ll.

\*\*\*\*\*

### PLAN RAZONADO DE EDUCACION.

Habiendo llegado   nuestras manos uno de los tomos de la Biblioteca Brit nica en que se halla el *Ensayo sobre un sistema*

*de educacion nacional, adaptado á la Irlanda, por Esteban Dickson, Doctor en Medicina*, nos ha parecido conveniente, por su notoria utilidad, valernos de sus ideas para formar el plan razonado de educacion que presento á mis lectores, arreglado á nuestra situacion, gobierno y costumbres. Ello no tiene duda de que la juventud debe ser educada del modo mas propio para conducir el estado á la dicha y á la prosperidad: estas dos ventajas consisten en su fuerza, en el órden público, y en los talentos cultivados de los individuos que lo componen. Así pues, el mejor sistema de educacion debe ser el que se dirija á asegurar la salud, las costumbres y la instruccion de la juventud. El autor de quien se ha tomado este plan no se propone presentar ideas abstractas sobre la educacion, despreciando los datos fixos, y pasando los límites de la posibilidad. Una nacion civilizada y numerosa, en donde cada individuo tiene su especie de instruccion, sus preocupaciones, su carácter, sus intereses, sus costumbres, y su objeto singular de ambicion: esta nacion, digo, no se acordaria jamas en seguir un sistema que fuese opuesto á su genio. Nosotros estamos intimamente persuadidos de la verdad del aforismo político que nos asegura que nada es útil sino lo que es practicable. Para la mejor inteligencia dividiremos este plan en varias partes.

#### S. I.

#### *De la educacion con respecto á la salud.*

Existe una relacion tan íntima entre las facultades corporales del hombre y las intelectuales, que la energía de éstas nace siempre del vigor de aquéllas. Quando las sensaciones y percepciones son demasiado vivas, se extiende el imperio de la imaginacion, y la razon se exercita sobre mayor número de objetos y de relaciones. Quando la fuerza muscular coadyuva las miras del espíritu, la actividad se manifiesta, y se sostiene: la capacidad de vencer los obstáculos casi siempre está unida con la pasion de emprender, y con la industria que proporciona los medios; pero si el cuerpo es débil, si las sensaciones estan entorpecidas, el hombre desfallece en la pereza, en la languidez y en la ignorancia. Los hijos de padres valetudinarios tienen que luchar largo tiempo contra los daños de una constitucion débil; pero un cuidado continuo corrige ó destruye alguna vez las enfermedades hereditarias, y descubre entónces el jóven sus

facultades, del mismo modo que un arbolito, de cuya débil infancia ha cuidado una mano tutelar, y cuyas ramas vigorosas resisten ya los vientos. Pero si la infancia se abandona, la juventud se debilitará, y el hombre ya formado será pusilánime, y vendrá á ser por consiguiente un fardo para la sociedad. ¿Quién ignora que una complexión enfermiza quita el valor para emprender, y la fuerza de perseverar? Así pues, es un objeto de la mayor necesidad el cuidar de la primera infancia del hombre. *Se continuará.*



## TRIBUNAL CATONIANO.

### *Decreto del Regañon general.*

Teniendo en consideracion los graves y penosos encargos que deben tener continuamente ocupado al Fiscal de este Juzgado, le damos facultad para que nombre dos Agentes, que autorizará en toda forma, para que den cuenta á nuestro Tribunal, el primero de todas las Comedias que se representaren en los Teatros de esta Corte, y de su mérito, haciendo de ellas un juicio ligero y arreglado, á lo ménos de aquellas que no fueren en extremo malas; y el segundo informará del estado de las modas, de las diversiones públicas, y de los discursos de corto volumen que salgan á luz así en el Diario, Memorial literario, ú otro qualquier periódico, como si se vendieren sueltos ó cosa semejante. De todo lo qual tendrán obligacion de dar cuenta al público cada mes, empezando desde el próximo Julio. Tendráse así entendido para su cumplimiento. = Está rubricado. =

*Continúa la Subscripcion en la Librería de Alonso frente á las gradas de San Felipe el Real.*

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA